



Acta 02/2020  
Segunda Sesión ORDINARIA  
Junta de Gobierno

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO  
AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO  
(AEEJ)**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:40 trece horas y cuarenta minutos del día 3 tres de marzo de 2020 dos mil veinte, en el domicilio ubicado en el Auditorio Benito Juárez, sito en Mariano Bárcenas sin número, con fundamento en los artículos 1, 3, 6, fracción I, 8, 9 y 10, de la Ley Orgánica de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco; 1, 2, 4, fracción I, 5, 6, 7, 9, 11 y 13 del Reglamento Interno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco; 3, fracción II, 66, numeral 1, fracción I, 69, 71, fracción I, 73, 74 y 75, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2020, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, encontrándose presentes: **Lic. Luis David González González**, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno; el **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; **Lic. Christian Fernando Pérez Vargas**, en representación de Red de Bosques Urbanos del Ayuntamiento de Guadalajara; **Mtro. Iván Valdez Rojas**, Director de Organismos Públicos Descentralizados, en representación del **C.P.C. Juan Partida Morales**, Secretario de la Hacienda Pública, invitado permanente con derecho a voz; **Mtra. Lorena Maytte Corona Hernández** en representación del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud; el **Lic. José Jaime Valera Montero**, en representación del Conjunto Santander de Artes Escénicas, **Lic. Claudia Reyes Toledo**, representante de la Secretaría de Cultura, el **Lic. Carlos David Ibarra Rubio**, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, **Lic. Willehaldo Saavedra González**, representante de la Secretaría de Turismo y el **Lic. Gustavo Stauffert Buclón**, Director General de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara.

Prosiguiendo, el representante del Presidente, dio la bienvenida y agradeció a los integrantes de la Junta de Gobierno su presencia a esta Segunda Sesión Ordinaria 2020, una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes 9 de los 10 miembros que integran la Junta de Gobierno, todos con derecho a voto, así como el representante del Secretario de la Hacienda Pública, como invitado permanente, solo con derecho a voz, se hizo constar la existencia de quórum requerido para sesionar válidamente y considerar la presente Sesión Ordinaria legalmente instalada, en los términos de los artículos 8 de la Ley Orgánica de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco; 6 y 7 del Reglamento Interno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

**ACUERDO PUNTO I.- SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 9 MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON DERECHO A VOTO, EN CONSECUENCIA Y AL ENCONTRARSE EL MÍNIMO REQUERIDO PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA CONSIDERAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.**







**II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El representante del Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de esta Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación y firma de actas anteriores.
- IV. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Contrato de Arrendamiento con Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.
- V. Exposición, propuesta y, en su caso aprobación para celebrar Contrato de Arrendamiento con Pegaso PCS S.A. de C.V.
- VI. Exposición, propuesta y, en su caso aprobación para celebrar Contrato de renta de instalaciones con ATLAS COLOMOS A.C.
- VII. Exposición, propuesta y, en su caso aprobación para celebrar Contrato de renta de instalaciones con Chivas de Corazón S.A. de C.V.
- VIII. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Publicaciones Metropolitanas S.A.P.I. de C.V.
- IX. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Quiero Media S.A. de C.V.
- X. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Telefonía por Cable S.A. de C.V.
- XI. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Jorge Longinos Pazos López.
- XII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Aeropuerto de Guadalajara S.A. de C. V.
- XIII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Contrato de uso temporal con Mejoramiento de la Familia en la Comunidad A.C.
- XIV. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Contrato de colaboración con la Oficina de Visitantes y Convenciones.
- XV. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para otorgar boletos del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020 a estaciones de radio, con motivo de promoción y publicidad en sus diversos programas, que pueden comprender hasta \$75,000.00 sin costo, en boletos de los diversos partidos.
- XVI. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para recibir la cantidad de \$5'000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N. del Fideicomiso la Oficina de Visitantes y Convenciones.
- XVII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación de ampliación del presupuesto de ingresos y egresos de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
- XVIII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación de transferencia entre partidas presupuestales del capítulo 3000 de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
- XIX. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar un convenio de colaboración con la Federación de Estudiantes Universitarios y 420 SUPERSTARS, S.A. de C.V., con motivo del Evento del día del Estudiante.
- XX. Asuntos generales.
- XXI. Clausura de la Sesión.





El Secretario Ejecutivo solicita diversas modificaciones, para quedar como sigue:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Contrato de Concesión con Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.
- IV. Exposición, propuesta y, en su caso aprobación para celebrar Contrato de Concesión con Pegaso PCS S.A. de C.V.
- V. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Publicaciones Metropolitanas S.A.P.I. de C.V.
- VI. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Quiero Media S.A. de C.V.
- VII. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Telefonía por Cable S.A. de C.V.
- VIII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con KC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- IX. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con UNION STRANA, S.A. DE C.V.
- X. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Contrato de comodato de promoción y exhibición, con *Aeropuerto de Guadalajara S.A.* de C. V.
- XI. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Contrato de uso temporal con Mejoramiento de la Familia en la Comunidad A.C.
- XII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Contrato de colaboración con fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- XIII. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para otorgar boletos del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020 a estaciones de radio, con motivo de promoción y publicidad en sus diversos programas, que pueden comprender hasta \$75,000.00 sin costo, en boletos de los diversos partidos.
- XIV. Propuesta y en su caso, aprobación para otorgar boletos del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020 con motivo de promoción y publicidad en redes sociales de periodistas y/o comentaristas de deportes por un monto con un valor máximo de \$25,160.00.
- XV. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para recibir la cantidad de \$5'000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N. del fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- XVI. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación de ampliación del presupuesto de ingresos y egresos de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
- XVII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar un convenio de colaboración con la Federación de Estudiantes Universitarios, con motivo del Evento del día del Estudiante.
- XVIII. Asuntos generales
- XIX. Clausura de la Sesión.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el representante del Presidente de la Junta solicita la aprobación propuesta y aprobándose ésta en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO II.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA 02/2020 EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS.**





**III. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Contrato de Concesión con Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.**

El Secretario Técnico expone los términos de celebración del Contrato de Concesión con Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V., la empresa podrá establecer infraestructura en la azotea del Auditorio, a cambio de una contraprestación mínima de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, obligándose la empresa a contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra los daños que pudieran causarse al inmueble por causas imputables al Concesionario y la operación del Sitio. Comprometiéndose a una vez firmado, hacer del conocimiento a esta H. Junta de Gobierno, los términos de la negociación final.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO III.- EN VOTACION DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA LA CELBRACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CON OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**

**IV. Exposición, propuesta y, en su caso aprobación para celebrar Contrato de Concesión con Pegaso PCS, S.A. de C.V.**

El Secretario Técnico expone los términos de celebración del Contrato de Concesión con Pegaso PCS S.A. de C.V., la empresa podrá establecer infraestructura en la azotea del Auditorio, a cambio de una contraprestación mínima de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, obligándose la empresa a contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra los daños que pudieran causarse al inmueble por causas imputables al Concesionario y la operación del Sitio. Comprometiéndose a una vez firmado, hacer del conocimiento a esta H. Junta de Gobierno, los términos de la negociación final.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO IV.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CON PEGASO PCS, S.A. DE C.V. ATENDIENDO A LO EXPUESTO POR EL SECRETARIO TÉCNICO.**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**





**V. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Publicaciones Metropolitanas S.A.P.I. de C.V.**

El Secretario Técnico, expone que la celebración de este convenio es con motivo de la publicidad y promoción del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020 que sería otorgada a cambio del equivalente en boletos de ingreso a partidos del mismo evento.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO V.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**VI. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Quiero Media S.A. de C.V.**

El Secretario Técnico pone a consideración la celebración de convenio de colaboración con Quiero Media S.A. de C.V., con motivo de la publicidad y promoción del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020, la cual sería otorgada a La Agencia a cambio del equivalente en boletos de ingreso a partidos del mismo evento publicitado; quedando asentado que los términos finales se harán del conocimiento.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO VI.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON QUIERO MEDIA S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**VII. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con Telefonía por Cable S.A. de C.V.**

El Secretario Técnico expone que de igual manera que los dos puntos anteriores, este convenio de colaboración es con motivo de la publicidad y promoción del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020, que sería otorgada a La Agencia a cambio del equivalente en boletos de ingreso a partidos del mismo evento.





El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO VII.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**VIII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con KC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

El Secretario Técnico expone que la celebración de este Convenio de colaboración es con motivo de la publicidad y promoción del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020, recibiendo La Agencia como beneficio la difusión del video promocional y canción oficial del Campeonato Preolímpico en la plataforma de "CHAPU TV", con 5 cinco spots por día, durante 29 veintinueve días en las 10 diez sucursales más concurridas de la Zona Metropolitana de Guadalajara; asimismo, La Agencia entregará hasta 1800 boletos en la localidad más barata de partidos donde no juegue la Selección Mexicana en fase de grupos que serán distribuidos a sus clientes como cortesías y como parte de la promoción proporcionada a favor de La Agencia. A su vez, La Agencia entregará a cambio 12 doce abonos de ingreso a partidos del mismo evento a la empresa.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO VIII.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON KC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. ASÍ COMO LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**

**IX. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Convenio de colaboración con UNION STRANA, S.A. DE C.V.**

El Secretario Técnico expone que la celebración de este convenio es con motivo de la publicidad y promoción del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020, recibiendo La Agencia como beneficio la difusión del video promocional y canción oficial del Campeonato Preolímpico en las pantallas de los establecimientos SIX GDL y STRANA GDL en un spot al día, durante 12 doce días comprendidos entre jueves y sábado; y con 4 cuatro spots al día en el establecimiento denominado La Madalena

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.





de lunes a domingo durante 29 veintinueve días; La Agencia a su vez entregará a cambio 12 doce abonos de ingreso a partidos del mismo evento.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO IX.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIÓN STRANA, S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. ASÍ COMO LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**

**X. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Contrato de comodato de promoción y exhibición, con Aeropuerto de Guadalajara S.A. de C. V.**

El Secretario Técnico expone que el contrato que se pretende celebrar con el Aeropuerto de Guadalajara, es con motivo de la publicidad y promoción del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020, en el que la empresa otorgará a La Agencia espacios para la colocación de publicidad en pasillos, salas, asientos, pisos, ventanales, entre otros a cambio del equivalente en boletos de ingreso a los partidos del mismo evento.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO X.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE PROMOCIÓN Y EXHIBICIÓN, CON AEROPUERTO DE GUADALAJARA S.A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**XI. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Contrato de uso temporal con Mejoramiento de la Familia en la Comunidad, A.C.**

El Secretario Técnico explica que este contrato con motivo de la celebración de su evento "Encuentro Nacional Juvenil" a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de julio de 2020, en el Auditorio Benito Juárez, a cambio de una contraprestación no menor a \$419,000.00 (cuatrocientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) a favor de La Agencia, que incluyen la renta de los 3 días del inmueble y gastos de operación, días de montaje y desmontaje.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*





El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO XI.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE USO TEMPORAL CON MEJORAMIENTO DE LA FAMILIA EN LA COMUNIDAD, A.C. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**XII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar Contrato de colaboración con Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.**

El Secretario Técnico expone que este Contrato es con la finalidad de colaborar en el desarrollo del Preolímpico de CONCACAF 2020, el citado Fideicomiso aportará a La Agencia la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a cambio la Agencia entregará parte de sus ganancias de taquilla, una vez terminadas sus obligaciones con FEMEXFUT. El formato de contrato a firmar, se adjunta a los puntos de acuerdo correspondientes a la presente sesión.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO XII.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN CON FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**XIII. Exposición, propuesta y, en su caso, aprobación para otorgar boletos del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020 a estaciones de radio, con motivo de promoción y publicidad en sus diversos programas, que pueden comprender hasta \$75,000.00 sin costo, en boletos de los diversos partidos.**

El Secretario Técnico expone que el otorgamiento de boletos del Evento mencionado a estaciones de radio, es para promoción y publicidad en sus diversos programas del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020, que pueden comprender hasta \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en boletos de ingreso a diversos partidos del mismo evento, para cada una de las estaciones de radio.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.





**ACUERDO PUNTO XIII.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, EL OTORGAMIENTO DE BOLETOS DEL CAMPEONATO PREOLÍMPICO DE CONCACAF 2020 A ESTACIONES DE RADIO, CON MOTIVO DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD EN SUS DIVERSOS PROGRAMAS, QUE PUEDEN COMPRENDER HASTA EL EQUIVALENTE A \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN BOLETOS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS, PARA CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE RADIO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**

**XIV. Propuesta y en su caso, aprobación para otorgar boletos del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020 con motivo de promoción y publicidad en redes sociales de periodistas y/o comentaristas de deportes por un monto con un valor máximo de \$25,200.00 (veinticinco doscientos pesos 00/100 M.N.)**

El Secretario Técnico expone que el otorgamiento de hasta 30 treinta boletos del Campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020, sería a periodistas, influenciadores y/o comentaristas de deportes, con motivo de promoción y publicidad del mismo evento en sus redes sociales, y será hasta por el equivalente a un monto de \$25,200.00 (veinticinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) en boletos de ingreso a diversos partidos del mismo evento, para cada uno de los periodistas y/o comentaristas.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO XIV.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, EL OTORGAMIENTO DE BOLETOS DEL CAMPEONATO PREOLÍMPICO DE CONCACAF 2020 A PERIODISTAS, INFLUENCIADORES Y/O COMENTARISTAS DE DEPORTES, CON MOTIVO DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD EN SUS REDES SOCIALES, HASTA POR EL EQUIVALENTE A UN MONTO DE \$25,200.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN BOLETOS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS, PARA CADA UNO DE LOS PERIODISTAS Y/O COMENTARISTAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**

**XV. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para recibir la cantidad de \$5'000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N. del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.**

El Secretario Técnico expone que la presente propuesta, deriva de la aprobación del punto señalado como XII, y a fin de que se autorice a La Agencia a recibir la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO XV.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, RECIBIR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL PRSUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN II DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.**

**XVI. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación de ampliación del presupuesto de ingresos y egresos de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.**

El Secretario Técnico solicitó que el presupuesto quedara como se muestra en las imágenes, y de conformidad con el desglose por partidas, el cual es parte de los puntos de acuerdo de esta sesión, y que queda como sigue:

Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco			
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020			
Concepto	Monto		Total
Ingresos por ventas de bienes y servicios			\$144,230,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		\$125,820,000.00	
Venta de boletos	63,970,000.00		
Palenque	12,000,000.00		
Expositores	26,200,000.00		
Patrocinios	17,350,000.00		
Otros Ingresos Alimentos y Bebidas	4,000,000.00		
Otros Ingresos del Evento ( % de meta, gafettes, etc)	2,300,000.00		
Convenios		\$14,860,000.00	
Sedeco (Cantera)	200,000.00		
Secretaría de Cultura (Premios Concursos Cantera y S. O )	160,000.00		
Secretaría de Turismo (Promoción)	1,000,000.00		
Oficina de Visitantes y Convenciones	2,000,000.00		
Oficina de Visitantes y Convenciones (CONCACAF)	5,000,000.00		
Municipio de Zapopan	3,000,000.00		
Secretaría de Turismo (Momento Fiestas de Octubre)	3,500,000.00		
Otros Ingresos		\$3,550,000.00	
Renta de Instalaciones	3,200,000.00		
Otros Ingresos	350,000.00		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones			\$34,500,000.00
Secretaría de Hacienda (Subsidio)	34,500,000.00		
<b>Total</b>			<b>\$178,730,000.00</b>





Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco		
Presupuesto de Egresos 2020		
Capítulos		Monto
1000	Servicios Personales	\$ 32,110,200.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 5,414,100.00
3000	Servicios Generales	\$ 116,300,422.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 4,000,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,605,400.00
9000	Adefas	\$ 16,299,878.00
Total		\$ 178,730,000.00

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO XVI.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**XVII. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar un convenio de colaboración con la Federación de Estudiantes Universitarios, con motivo del Evento del día del Estudiante.**

El Secretario Técnico expuso que la finalidad de la celebración de este convenio es conjuntar acciones para llevar a cabo el evento del día del estudiante, donde La Agencia colaborará con la contratación de servicios artísticos hasta por \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/10 M.N.) y asesorará a la Federación de Estudiantes Universitarios en la organización y operación del Evento.

El representante del Presidente solicitó la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO XVII.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, CON MOTIVO DEL EVENTO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE.**

**CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN X, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 78, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**





### XVIII. Asuntos Generales.

Solicitando el uso de la voz, el Mtro. Ivan Valdéz Rojas, representante de la Secretaría de Hacienda Pública con derecho a voz, sugiere que sea revocado el acuerdo de la segunda sesión ordinaria de 2019, mediante el cual se solicita la transcripción de las sesiones, acordando en su lugar, que se lleve a cabo mediante una redacción en formato de Acta donde consten los eventos representativos y legales de la misma, y dado que en esta sesión no se aprobó firma de actas anteriores, las que estén por firmarse, sean dentro de este acuerdo.

El representante del Presidente sugiere que sea un acuerdo de esta Junta de Gobierno, por lo tanto, solicita la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO XVIII.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, EL REVOCAR LA INSTRUCCIÓN DE QUE LAS SESIONES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO SEAN TRANSCRIPCIONES, ACORDANDO QUE TANTO EN ADELANTE, COMO LAS RELATIVAS A LAS SESIONES NO FIRMADAS AÚN, SEAN ACTAS DONDE CONSTEN LOS EVENTOS REPRESENTATIVOS Y LEGALES DE LA MISMA.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico, informa lo siguiente:

- a) Los LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO han sido acordados y La Agencia ha dado puntual cumplimiento y se encuentra atendido a lo conducente en relación con los artículos transitorios; en cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos para la Administración, Operación, Control y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco, de fecha 30 de enero de 2020.
- b) Se firmó convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zapopan por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con fecha del presente año 2020, es en relación a un apoyo pendiente de Fiestas de Octubre, Edición 2019, el cual es parte de los ingresos pendientes por recibir de La Agencia.
- c) La Agencia firmará un Convenio modificadorio al Convenio de colaboración celebrado con FEMEXFUT de fecha 26 de julio de 2019; respecto a la hidratación de la competencia, FEMEXFUT ha conseguido patrocinio relacionado con este tema, y deja de ser obligación de La Agencia proveer la hidratación de la competencia. Modifica también el apartado que refiere los porcentajes de los patrocinios obtenidos por La Agencia para el evento, de manera que quedarán en partes iguales (50% y 50%) para La Agencia y para CONCACAF, el cual inicialmente era 75% para CONCACAF y 25% para La Agencia.
- d) Se celebraron un contrato de renta de instalaciones con Jaime Ramírez Gómez a fin de llevar a cabo el evento denominado "Asamblea Estatal Constitutiva del Partido Fuerza Social por México" llevándose a cabo el evento el pasado 07 siete de diciembre de 2019, que representó un ingreso de \$107,540.00 (Ciento siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Posteriormente, con el mismo contratante, y a fin de llevar a cabo evento con el mismo nombre el día 21 de diciembre de





2019, se celebró contrato de renta de instalaciones, el cual representó un ingreso de \$144,378.24 (Ciento cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos 24/100 M.N.).

e) Celebración de convenio de colaboración con Dalton Autos de Corea GDL S.A. de C.V. donde apoyaron a La Agencia con un pago de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) destinados a la impresión de boletos de la rifa del automóvil denominada "Transporte total con Fiestas de Octubre Guadalajara", así como con el préstamo de 10 camionetas para el Desfile de Fiestas de Octubre, Edición 2019. A cambio de espacios publicitarios dentro de Fiestas de Octubre, Edición 2019.

f) Celebración de contrato de comisión por venta con Distribuidora Arca Continental S.A. de C.V. por la colocación de 11 máquinas expendedoras automáticas de refrescos de la marca Coca Cola, el cual reflejó un ingreso total de \$132,314.00 (Ciento treinta y dos mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.).

g) Celebración de convenio de colaboración con Seriprint S.A. de C.V. que consistió en que proporcionaron a La Agencia mantenimiento a las lonas de publicidad las veces necesarias, durante las Fiestas de Octubre, Edición 2019, y posteriormente; a cambio de permitirle a la empresa la colocación de dos murales dentro del auditorio y colocación de 11 logotipos de la empresa en la impresión perimetral dentro del Auditorio.

h) Celebración de contrato de Uso Temporal del Uso de las instalaciones del Palenque con Juan Manuel Hermosillo Covarrubias para llevar a cabo el evento denominado "Asamblea Estatal Constitutiva" a llevarse a cabo el 1 de febrero de 2020, por una cuota de recuperación de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir ningún servicio.

i) Celebración de Acuerdo de cuota única con la Sociedad de Autores y Compositores de México S. de G.C. de I.P., con motivo de Fiestas de Octubre, Edición 2019, a fin de cubrir la cuota de derechos de ejecución pública de la música y derechos de autor, por una cuota única de \$446,600.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

j) Se aprobó por parte de la Secretaría de Administración el incremento para compras por fondo revolvente, por lo tanto, se sugiere, se autorice a La Agencia a apegarse al manual para el manejo de fondo revolvente y su anexo único para dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Derivado del punto que antecede, el representante del Presidente, sugiere que sea un acuerdo de esta Junta de Gobierno, por lo tanto, solicita la votación para la autorización de este punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.**

**ACUERDO PUNTO XIX.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, EL ADOPTAR EL MANUAL PARA EL MANEJO DE FONDO REVOLVENTE Y SU ANEXO ÚNICO PARA DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.**

El Lic. Luis David González González, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, continua con el desarrollo de esta Segunda Sesión Ordinaria 2020, y menciona que al no existir otro asunto que tratar y no habiendo más que agregar por parte de los presentes, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del día 3 tres de marzo del 2020 dos mil veinte, se da por concluida y se clausura la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, siendo válidos todos los

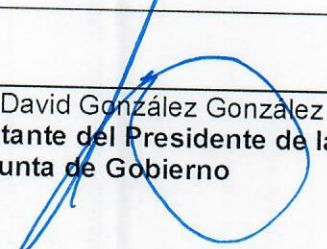
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature that looks like 'C. D.', a signature that looks like 'Luis David', and several other initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that spans across the bottom and several other initials.

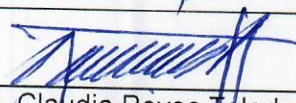





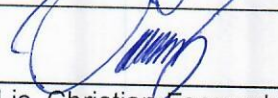
acuerdos que en esta se aprobaron, firmando al final los que participaron por estar de acuerdo con el contenido de la misma.

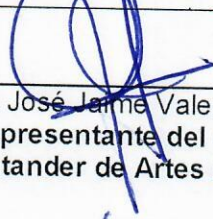
  
Lic. Luis David González González  
Representante del Presidente de la  
Junta de Gobierno

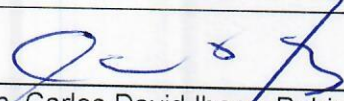
  
Mtro. Agustín Silva Guerrero  
Director General de la Agencia  
Estatal de Entretenimiento de  
Jalisco y Secretario Técnico

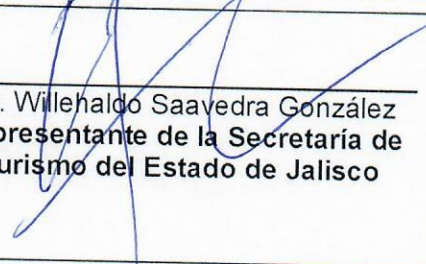
  
Mtra. Claudia Reyes Toledo  
Representante de la Secretaría de  
Cultura del Estado de Jalisco

  
Mtra. Lorena Maytte Corona  
Hernández  
Representante del Consejo Estatal  
para el Fomento Deportivo y el  
Apoyo a la Juventud

  
Lic. Christian Fernando Pérez Vargas  
Representante de la Red de  
Bosques Urbanos del Ayuntamiento  
de Guadalajara

  
Lic. José Jaime Valera Montero  
Representante del Conjunto  
Santander de Artes Escénicas

  
Lic. Carlos David Ibarra Rubio  
Representante de la Cámara de  
Comercio de Guadalajara

  
Lic. Willehaldo Saavedra González  
Representante de la Secretaría de  
Turismo del Estado de Jalisco





Agencia Estatal  
de Entrenimiento  
de Jalisco

Av. Prolongación Mariano Bárcenas S/N  
Col. Auditorio  
C.P. 45190, Zapopan, Jalisco México.  
Tel.: 339690 -9660

Lic. Gustavo Staufert Buclón  
Director General de la Oficina de  
Visitantes y Convenciones

Mtro. Ivan Valdéz Rojas  
Representante de la Secretaría de  
Hacienda Pública del Estado de  
Jalisco.